

ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EL AULA INCLUSIVA: UNA PROPUESTA POSIBLE - AVANCES DE INVESTIGACIÓN

Cindy Cristina Bolívar Castañeda
Universidad La Gran Colombia

Resumen:

El proyecto de investigación: *Enseñanza de las Ciencias Sociales en el aula inclusiva: Una propuesta posible*, gira en torno a la dificultad que enfrentan los docentes de Ciencias Sociales en instituciones de la ciudad y sus alrededores, a la hora de atender a estudiantes normotípicos, con discapacidad y trastornos específicos del aprendizaje, dentro de una misma aula, procurando que todos ellos alcancen los aprendizajes correspondientes de su área curricular.

A partir de lo anterior, el proyecto se cuestiona, en primer lugar, si es posible desarrollar una propuesta didáctica que contribuya a la labor de estos docentes y, que, a su vez, promueva los aprendizajes propios de las Ciencias Sociales, atendiendo a la diversidad intelectual de los estudiantes y, en segundo lugar, si la hay, establecer cuáles son las características que debería tener esa propuesta didáctica. De las conclusiones que se logren en torno a estos interrogantes, se espera desarrollar una propuesta para la enseñanza y evaluación de los aprendizajes específicos de esta área curricular.

En este primer avance se expondrá el contexto en el que se originó el proyecto, su diseño metodológico y el marco teórico conformado, fundamentalmente, por los principios del Diseño Universal del Aprendizaje y la Enseñanza Multinivel, que son el derrotero de la propuesta.

Palabras clave: educación inclusiva, ciencias sociales, diseño universal del aprendizaje, enseñanza multinivel, propuesta didáctica.

Abstract:

The research project: *Teaching Social Sciences in the inclusive classroom: A possible proposal*, is focused on the difficulty faced by Social Sciences teachers in educational institutions in Bogotá, when serving normotypical students, students with disabilities and specific learning

disorders, in the same classroom, ensuring that all of them achieve the corresponding learning in their curricular area.

Based on the above, the project asks, first, if it is possible to develop a didactic proposal that contributes to the work of these teachers and, in turn, promotes the learning of the Social Sciences, taking into account the intellectual diversity of the students and, secondly, if so, what characteristics this didactic proposal should have. From the conclusions reached on these questions, it is expected that a proposal for the teaching and assessment of specific learning in this curricular area will be developed.

In this first preview, the context in which the project was conceived, its methodological design and its theoretical framework are fundamentally shaped by the principles of Universal Design of Learning and Multi-Level Teaching, which are the direction of the proposal.

Key words: inclusive education, social sciences, universal learning design, multilevel teaching, didactic proposal.

Contexto del proyecto: entre la docencia y la investigación

Este proyecto se originó como resultado de un ejercicio de docencia desarrollado por el programa de Ciencias Sociales en un colegio público de Soacha durante el año 2023. En este, se identificó que los docentes titulares de Ciencias Sociales enfrentan dificultades importantes para enseñar y evaluar los aprendizajes específicos de su disciplina, en el marco de la educación inclusiva que estipula mantener los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, aunque generando distintas oportunidades para lograrlos (MinEducación, 2017).

Específicamente, esta experiencia visibilizó dos grandes retos docentes, el primero: enseñar y evaluar Ciencias Sociales en aulas compuestas por estudiantes con características intelectuales altamente heterogéneas, sin haber sido formados específicamente para hacerlo y el segundo, procurar que todos estos estudiantes aprendan los saberes fundantes de esta disciplina, sin contar con herramientas didácticas que se ajusten a esta diversidad intelectual. Estos retos trazaron la ruta para construir la presente investigación.

En cuanto al primero, los docentes manifestaron que, su formación pregradual no estableció los conocimientos o habilidades para atender a estudiantes diversos intelectualmente, en cuanto al segundo, ellos indicaron que, a pesar de que la educación inclusiva se ha vuelto una exigencia para los docentes disciplinares y, que la institución les ha cualificado al respecto, no han logrado suplir los vacíos de su formación inicial, aspecto que redundará en un distanciamiento teórico y práctico de la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas, ya que muchas veces, el diseño, implementación y evaluación de materiales o actividades dirigidas a ellos no los incluye.

Por otra parte, esta investigación se suscitó en virtud de que la educación inclusiva dejó de ser una aspiración de los teóricos de la educación, convirtiéndose en un deber para las instituciones educativas del país. El Decreto 1421 de 2017, que reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad y la Ley 2216 de 2022 que promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje, son logros históricos que reivindican el derecho a la educación de estas poblaciones históricamente excluidas o atendidas incipientemente en la Escuela. No obstante, su aparición ha generado retos, que aún no están resueltos en la cotidianidad de las aulas.

Finalmente, la investigación surgió al considerar la apuesta de las Naciones Unidas en torno a una educación de calidad, justamente, el Objetivo de Desarrollo sostenible 4 declara la necesidad de “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Naciones Unidas, 2024).

Antes de terminar este contexto, cabe señalar que, si bien la experiencia de docencia se desarrolló en un colegio de Soacha, este proyecto de investigación se desarrollará en el colegio Enrique Olaya Herrera (IED), institución asignada para el desarrollo de las Prácticas II y IV de la licenciatura, en el año 2024, ya que, se quiere involucrar a estudiantes de estos cursos en la propuesta metodológica, con el fin de fortalecer su perfil investigativo y sus habilidades pedagógicas, en el marco de la educación inclusiva.

Diseño metodológico

El proyecto parte de un enfoque histórico-hermenéutico en el que se hace la lectura de la situación problema desde la complejidad de su estructura, es decir, considerando el contexto

histórico en el que se da, los actores que participan y cómo estos comprenden y se relacionan con la situación; siguiendo a Ortiz (2015):

(...) para Gadamer la comprensión no está en el ser individual, sino en el ser histórico; esto, por cuanto el interés de la hermenéutica no se centra en “entender al otro”, sino en el “entenderse con el otro” en un texto determinado; bien sea en una obra de arte, un valor, una acción, un acontecer histórico; lo importante aquí es reconocer que ese conocimiento está mediado por la historia. O sea, más que la comprensión del hecho lingüístico, la hermenéutica es el examen de condiciones donde tiene lugar dicha comprensión (p. 19).

Desde esta perspectiva, el diseño se organizó a partir de las siguientes fases:

- 1. Fase de recopilación de la información y diagnóstico:** constituida por el diseño y aplicación de instrumentos de diagnóstico que permitan recoger información para verificar, en el contexto actual, las características del problema a partir de la población y contexto elegidos en esta investigación. En esta también se diseñan los instrumentos para la evaluación de la propuesta didáctica.
- 2. Fase de análisis de la información:** en esta se categorizará y triangulará la información recogida, confrontándola de manera directa con las preguntas de investigación. Se espera que de este ejercicio surja información relevante que oriente el diseño de la propuesta didáctica, por supuesto, luego de establecer un diálogo entre los resultados de este diagnóstico y la revisión del corpus correspondiente.
- 3. Fase de diseño de la propuesta didáctica:** En esta se realizará el diseño de la propuesta como un ejercicio de construcción colectiva en el que participarán los practicantes y la investigadora principal.
- 4. Fase de evaluación de la propuesta didáctica:** Se escogerán docentes evaluadores en la institución de práctica que revisen y comenten la propuesta didáctica, se les socializarán los instrumentos de evaluación y se realizarán los ajustes correspondientes luego de su realimentación.

Durante todo el proyecto se hará un ejercicio de revisión documental que sirva como soporte teórico para el diseño y ajuste de la propuesta. A lo largo del proceso, se harán ejercicios de socialización de los avances con la institución y, al cierre del proyecto se realizará un ejercicio de formación con los docentes que se vincularon al proyecto, para informarlos acerca de las oportunidades y del uso pedagógico de la propuesta didáctica.

Diseño Universal de Aprendizaje y Enseñanza Multinivel, una oportunidad de cara a esta problemática

Esta propuesta partió de las orientaciones del Decreto 1421 de 2017 y la Ley 2216 de 2022, normativas que promueven la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad y trastornos específicos del aprendizaje, así como del trabajo de investigadoras altamente reconocidas en este campo, como Carmen Pastor y María Caballero. Otro referente es el documento de Derechos Básicos de Aprendizaje de Ciencias Sociales, base de la discusión en torno a los aprendizajes que deben lograr los estudiantes en esta área curricular.

La pesquisa inicial entorno a estos referentes, ha arrojado la hipótesis de que es posible diseñar una propuesta pedagógica que responda a la pregunta por el trabajo de aula con estudiantes diversos intelectualmente a partir de dos elementos teóricos: los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y los principios de la Enseñanza Multinivel.

Con relación a los primeros, Alba Pastor menciona que:

El DUA parte de la diversidad desde el comienzo de la planificación didáctica y trata de lograr que todo el alumnado tenga oportunidades para aprender. Facilita a los docentes un marco para enriquecer y flexibilizar el diseño del currículo, reducir las posibles barreras y proporcionar oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes. Por todo ello se reconoce el potencial de este modelo teórico-práctico para contribuir a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 4) de la Agenda 2030. (Pastor, 2011, p. 55).

En cuanto a los principios DUA, se puede decir que se constituyen en razón de tres redes neuronales, saber: las afectivas, de reconocimiento y estratégicas. El primer principio consiste

en proporcionar múltiples formas de representación, esto significa reconocer que los estudiantes difieren en la forma de percibir y comprender la información, para generar múltiples opciones de acceso a los contenidos, informaciones o comunicaciones presentadas en el aula. El segundo principio, implica proporcionar múltiples formas de acción y expresión, esto supone que el maestro planee distintos modos para que los estudiantes expresen sus aprendizajes, emociones y pensamientos, en conformidad con sus características y desarrollo intelectual, físico, sensorial y socioafectivo. Finalmente, el último principio exhorta a los docentes a proporcionar múltiples formas de implicación, es decir, a favorecer la participación de los diferentes actores, en condiciones de seguridad emocional y afectiva.

En cuanto a los principios de la Enseñanza Multinivel acuñados por María Caballero, se puede sostener la idea de que, si bien, todos los estudiantes tienen derecho a aprender todo; no lo harán de la misma forma, ni con la misma profundidad (Caballero, 2019). Esta comprensión, Caballero la ha justificado con la pirámide de Schumm, Vaughn y Leavell (1994) quienes sostienen que, en todo proceso educativo, los estudiantes pueden situarse en distintos niveles de apropiación de los conocimientos, en virtud de sus características personales: desarrollo intelectual, procesos de aprendizaje, contexto o intereses. En este sentido, concluyen que hay contenidos básicos que todos los estudiantes deberían aprender de una disciplina, otros contenidos que la mayoría debería aprender y algunos contenidos que solo algunos aprenderán.

Visto de este modo, es posible que, a pesar de la heterogeneidad de estudiantes que habitan el aula, todos se puedan vincular a la formación en una disciplina; sin embargo, esto supone renunciar a la idea de que todos aprenderán exactamente lo mismo, en los mismos tiempos y con los mismos materiales. Esto quiere decir que un material diseñado desde esta perspectiva debe contemplar la proyección de diferentes niveles de profundización de los aprendizajes; para esto, Caballero propone tomar como base la taxonomía de Bloom, ella menciona al respecto:

La necesidad de graduar la dificultad de los procesos cognitivos parte de la idea de que el aprendizaje ha de progresar de lo fácil a lo difícil, en un continuo que va desde la mera reproducción memorística hasta llegar finalmente al acto creativo. Porque no podemos olvidar que la automatización de aquellos procesos básicos facilita la liberación de recursos cognitivos para dedicarlos a procesos más complejos, como el *análisis*, la *valoración* o la *creatividad* (Caballero, 2019, p. 140).

A partir de lo expuesto, se iniciará el diseño de la propuesta didáctica; concretamente, se realizará un diseño instruccional por grado, que contenga actividades en clave de DUA y se complementará con guías de trabajo diseñadas a partir de los principios de la Enseñanza Multinivel. Específicamente, se tomarán los Derechos Básicos de Aprendizaje de Ciencias Sociales para definir los contenidos y habilidades que harían parte del diseño instruccional, dividido en tres niveles de profundidad, el primero orientado a estudiantes con dificultades, ya sea por su desarrollo intelectual o por situaciones del ambiente que no facilitan su desarrollo en esta área del conocimiento, el segundo pensado para estudiantes normotípicos que no presentan dificultad de cara a las Ciencias Sociales y el tercero, dirigido a los estudiantes con capacidades o talentos excepcionales.

Para terminar, este proyecto es una apuesta por favorecer el trabajo de aula que desarrollan maestros de Ciencias Sociales en contextos reales, que a su vez propende por garantizar el acceso a los aprendizajes de esta área del conocimiento de todos los estudiantes, independientemente de sus características intelectuales.

Referencias bibliográficas:

Caballero, M. (2019). Neuroeducación en el currículo. Madrid: Pirámide

CAST (2011). Universal Design for Learning Guidelines version 2.0. Wakefield, MA: Author. Traducción al español versión 2.0. (2013).

Congreso de Colombia. (2022). Ley 2216 de 2022. Por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con trastornos específicos de aprendizaje. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=188289>

Decreto 1421/17, agosto 29, 2017. Ministerio de Educación Nacional. (Colombia).

Ley 2216/22, junio 23, 2022. Diario Oficial. [D.O.]: 52.074. (Colombia).

Ministerio de educación. (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley general de educación.
https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Naciones Unidas (2024, abril). Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Ortiz, A. (2015). Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales. Bogotá: Ediciones de la U.